



Presidenta Solange Berstein expuso sobre proyecto que contempla un nuevo anticipo de rentas vitalicias

“Un capital debilitado aumenta la probabilidad de que las compañías no puedan pagar las pensiones y otros seguros contratados por millones de personas”, dijo la Presidenta de la CMF

12 de abril de 2022.- La Presidenta de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), Solange Berstein, [expuso hoy](#) ante la Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, sobre el proyecto de ley que considera un nuevo anticipo de rentas vitalicias.

En la oportunidad, Solange Berstein, acompañada del vicepresidente Kevin Cowan, enfatizó la importancia de la regulación de las compañías de seguros de vida por parte de la CMF, la que tiene como objetivo asegurar el pago oportuno de las pensiones y seguros a las personas.

Subrayó que uno de los principales mecanismos de dicha regulación son los requerimientos de capital. “Un capital debilitado aumenta la probabilidad de que las compañías no puedan pagar las pensiones y otros seguros ante la materialización de diversos riesgos”, dijo la Presidenta de la Comisión.

Solange Berstein detalló que las CSV aseguran riesgos especialmente complejos para las personas, como lo es la enfermedad, invalidez y muerte. En ese contexto, mencionó que además de las más de 662 mil pensiones por renta vitalicia, actualmente en Chile hay contratados más de 2,5 millones de seguros de vida, 7 millones de seguros de salud complementario, 2 millones de seguros de desgravamen y 6 millones de beneficiarios del Seguro de Invalidez y Supervivencia.

Añadió que las aseguradoras tienen además una significativa interconexión con el resto del sistema financiero, ubicándose como el tercer inversionista

institucional en Chile, con gran relevancia en el financiamiento de largo plazo, tanto para las empresas como para los hogares. Por ello, enfatizó que “problemas en esta industria pueden generar disrupciones en otros servicios”.

Efectos del proyecto

El vicepresidente Kevin Cowan señaló en ese sentido que los proyectos de ley en discusión alteran los contratos de seguros de renta vitalicia.

Detalló que mientras las CSV se obligaron con los pensionados a pagar una renta durante toda la vida del pensionado, con estas modificaciones de la ley deberán pagar el 10% de la reserva técnica (hasta 150 UF) de inmediato.

Subrayó además que los actuales proyectos de anticipo de renta vitalicia no son iguales al 1er anticipo. Esto porque el monto anticipado no se rebaja proporcionalmente y de por vida a las obligaciones futuras de las CSV.

El vicepresidente de la CMF dijo que los impactos no deseados del proyecto de ley pueden distinguirse entre **directos e indirectos**.

Entre los primeros, mencionó el **deterioro en solvencia de las Compañías, que pone en riesgo de pago a todos los seguros contratados con las compañías afectadas**; y la exposición al Estado de Chile a nuevas demandas judiciales a nivel local e internacional.

Entre los indirectos detalló el aumento de la incertidumbre jurídica, lo que tiene a su vez **un impacto negativo en la oferta de seguros** y, por lo tanto, en la disponibilidad y precios de cobertura de riesgos de personas y Pymes.

Esto además de impactos en los mercados financieros, tanto por las ventas de activos de las CSV y AFP, como por la pérdida de confianza de inversionistas externos. Lo que se traduce en **mayores restricciones a créditos hipotecarios y al financiamiento de proyectos de largo plazo**.

De acuerdo a simulaciones de la CMF, los impactos directos llevarían a 4 compañías de seguros de vida (de un total de 15 que venden RRVV) a niveles de capital bajo lo que la legislación considera como mínimos.